UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 27 de abril de 2016

Señores:
PULIMAX SERVICIOS GENERALES

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 13/2016 Rubro 240 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD" siendo adjudicada la siguiente empresa:

PULIMAX SERVICIOS GENERALES de Laura Rufina Riquelme Paiva (RUC Nº 3236181-5): porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. **50.000.000**

Atentamente

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

NOTIFICACION DE ADJUDICACION del Llamado CD Nº 13/2016 SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD - UNICAN

CARLOS CASTRO <pulimax.cde.py@gmail.com> 27 de abril de 2016, 9:13
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Buen día recibí conforme la notificacion

[El texto citado está oculto]

De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Telf: (046) 242960
www.unican.edu.py